

## INFORME DE GERENCIA

A los señores Socios de la Compañía **GRANT THORNTON DBRAG ECUADOR CIA LTDA.**

Conforme a las disposiciones estatutarias y mandato legal a continuación presento el informe de las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio 2019.

1. Nuestro objetivo, presentar un constante crecimientos tanto en ingresos como en la utilidad del ejercicio, para el año 2019 no se cumplió a cabalidad debido a que la Compañía generó una pérdida debido a la no renovación de servicios de clientes importantes y también debido a la situación económica del país. A pesar de los problemas económicos inherentes, la Gerencia de la Compañía decidió mantener la gestión de realizada por los responsables de marketing y publicidad y también mantener la gestión de los Socios y Gerentes con cada uno de sus clientes y obteniendo nuevas relaciones comerciales con potenciales clientes.
2. Durante el año 2019, la Compañía, sus Socios y Gerentes, buscó nuevos clientes potenciales, de los cuales se ha logrado la firma de nuevos contratos y con otros se ha logrado mantener una relación comercial en búsqueda de generar nuevos negocios.
3. Con respecto a hechos extraordinarios se puede manifestar la pandemia a nivel global del virus COVID-19 por el mismo que el Presidente de la República del Ecuador declaró mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 emitido el 16 de marzo del 2020 que a partir del 17 de marzo del 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por calamidad pública, y se dispone el cierre de todos los servicios privados y públicos que conlleve aglomeraciones e incentiven a la propagación del virus, a excepción de servicios de salud, seguridad, servicios de riesgo y aquellos que por la emergencia los ministros decidan mantener abiertos.
4. Ante la emergencia sanitaria decretada por el Presidente de la República, la Administración de la Compañía no prevé efectos ni impactos a los estados financieros a la fecha de emisión de este informe. Los impactos podrán ser cuantificados durante el ejercicio fiscal 2020.
5. En referencia a temas societarios y legales, la Administración retomará el proceso de aumento de capital el momento en el que en Ente de Control reanude sus operaciones.

6. Por las situaciones expuestas anteriormente y respecto de la situación financiera de este año 2019, ha generado una pérdida de \$ 12,075.67 (doce mil setenta y cinco dólares con sesenta y siete centavos) la misma que se es producto de circunstancias económicas propias del país y la no renovación de clientes importantes en comparación del año 2018 que se obtuvo una utilidad de \$ 58,673.99 (cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y tres dólares con noventa y nueve centavos).
7. Como se ha mencionado y presentado en los Estados Financieros de la Compañía, el resultado del año 2019 fue una pérdida y por tal motivo se ha decidido no distribuir dividendos.
8. Las recomendaciones sugeridas de parte de Gerencia son el continuar con el compromiso hacia nuestros colaboradores para darles la facilidades y recursos para puedan ejercer su trabajo durante teletrabajo como consecuencia de la pandemia mundial con el objetivo de mantener la calidad en el servicio que se brinda a los clientes y continuar con el trabajo realizado en marketing y publicidad con el fin de acercarnos a nuevos clientes potenciales.
9. Con respecto al cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor, La Compañía no se ve afectada pues estas normas no son aplicadas en el servicio prestado, ya que vendemos servicios de procesos estandarizados a las normas internacionales.

Esto es lo que puedo informar sobre las operaciones de la Compañía y pongo a consideración de los socios para la aprobación de este informe.

Atentamente

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES GUIJARRO RUALES**  
**GERENTE GENERAL**